

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2423

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2013

SUMARIO: **Libro** *Pulsión lineal*, de la artista plástica María de los Ángeles Soler. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Pilatti Vergara, Mendoza (S.M.)** y **Sotto**. (2.452-D.-2013.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pilatti Vergara, Soto y Mendoza (S.M.), por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara el libro *Pulsión lineal*, de la artista plástica chaqueña María de los Ángeles Soler; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Pulsión lineal* de la artista plástica chaqueña María de los Ángeles Soler.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2013.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Alvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Nora A. Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Celia I. Arena. – Rosana A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pilatti Vergara, Soto y Mendoza (S.M.), por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara el libro *Pulsión lineal*, de la artista plástica chaqueña María de los Ángeles Soler. Al iniciar su consideración, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta la trayectoria de esta artista plástica, quien desde su niñez descubre su profunda pasión por las artesanías. Egresada en el año 1976 del Instituto Superior del Profesorado de Enseñanza Artística de Bellas Artes, se desempeña como profesora titular de la materia de historia del arte, dibujo y pintura en dicho establecimiento. El citado libro enhebra líneas y palabras que cuentan sin color una fascinante historia, donde también registra obras de artistas plásticos chaqueños, rescatando el arte de la provincia y dándole a conocer masivamente. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara el libro *Pulsión lineal*, de la artista plástica chaqueña María de los Ángeles Soler.

María I. Pilatti Vergara. – Sandra M. Mendoza. – Gladys B. Soto.